



Hacer Política y hacer Ciencia Política

*Martin Eduardo Pérez Cázarez**

Resumen

El presente artículo nace con la idea de plasmar algunas diferencias entre la política y la ciencia política, de los políticos con los politólogos, establecer nuevos conceptos, y acercarse a la realidad de la política y la ciencia política. La primera le corresponde a los políticos, la segunda a quienes se dedican al estudio y análisis de la política, los primeros aplican leyes, políticas públicas, se ocupan de la función administrativa del Estado, de las instituciones que lo conforman, mientras que los segundos, se aplican a diseñar, establecer, dar forma a las políticas públicas, a buscar nuevas formas de gobierno, le dan nombre, esquematizan nuevos estilos y valores, buscan perfeccionar entes políticos e instituciones. Los resultados y conclusiones de la presente investigación se encuentran señaladas al final de la misma.

Palabras clave: Constitución, Estado, Interés, Ideología, Historia.

Doing Politics and Doing Political Science

Abstract

This article was created with the idea of expressing some differences between politics and political science, politicians and political scientists, in order to establish new concepts and approach the reality of politics and political science. The first corresponds to the politicians, the second to those dedicated to the study and analysis of politics; the first apply laws, public policies, deal with the administrative function of the

* Abogado (Universidad de Guadalajara México). Maestro en Derecho Privado (Universidad de Guadalajara México). Doctor en Ciencias Políticas y Sociales (Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos México, CIDHEM). Profesor Investigador de tiempo completo Titular B Universidad de Guadalajara México. mperezcazares@yahoo.com.mx.

state and the institutions that comprise it, while the latter apply themselves to design, establish, shape public policies and seek new forms of government; they give name to and outline new styles and values, seeking to perfect political entities and institutions. Results and conclusions of this investigation are noted at the end.

Keywords: Constitution, state, interest, ideology, history.

Introducción

Existe un antagonismo entre políticos y politólogos, entre política y ciencia política, una polaridad de amigo-enemigo, que resulta cotidiano. Todos los conceptos, las expresiones y los términos de la política no son iguales a la de la ciencia política.

Hay conceptos secundarios de político, por ejemplo, que se contraponga un comportamiento político-estatal, a uno político-partidario y que se pueda hablar de política religiosa, educativa, comunal, social, y así sucesivamente refiriéndose al mismo Estado (Schmitt, 2001), es decir, el político y la política va ligado a la función del Estado, desde el punto de vista sociológico lo político y la política encuentra su apoyo en la propia sociedad, que es a la que gobierna y a la que se debe, no se puede hablar de un político sin sociedad, aunque si se podría hablar de un político sin partido, para hacer política no necesariamente se tiene que estar en un puesto público por nombramiento o por elección popular.

Al político frecuentemente se le evidencia, bien porque la política esta descuidada o desprestigiada a los ojos de la sociedad, porque tiene adversarios políticos que lo harán quedar mal utilizando métodos poco éticos, o porque sus acciones no han sido las correctas.

En general, lo político es asimilado, de una y otra manera, a lo estatal o al menos es referida al Estado. Entonces, el Estado aparece como algo estatal: Se trata manifiestamente, de un círculo vicioso (Schmitt, 2001).

Todo enfrentamiento religioso, moral, económico, étnico, social, sindical, o de cualquier otra especie, se transforma en cuestiones políticas, aun inclusive no siendo lo bastante fuerte para que implique una crisis social. Se convierte en una lucha real por dominar e imponer no solo los ideales, sino influir en las personas que les serán útiles en un futuro, bien por cuestiones económicas para posteriores ayudas en campañas electorales, o para proponer e imponer leyes que les favorezcan, estable-

ciendo compromisos típicamente políticos pues de los mismos extrae su fuerza, estableciendo alianzas con iglesias, sindicatos, empresarios, sectores sociales, etc.

El pueblo que cada día tiene mayores exigencias políticas, pide a los políticos les resuelva sus problemas, no distingue entre amigo y enemigo, así surgen frases en la política como fuego amigo.

La política se funda siempre en una combinación variable entre consenso y disenso, entre cooperación y confrontación, entre alianza y escisiones, entre lealtad y traición, entre amistad y enemistad. La ciencia política se basa en la generación de conocimiento, debate, confrontación de ideas, doctrinas, en corrientes ideológicas.

Pudiera parecer semejantes la política y la ciencia política, pero hay diferencias, en la primera se habla, en la segunda se escribe, una analiza, la otra aplica, una es teórica, la otra es práctica, la política aplica el derecho, la ciencia política estudia el derecho.

En sentido estricto la actividad política debería ser vinculante, que involucre la búsqueda del bienestar de la colectividad, lamentablemente en muchas ocasiones dista mucho de ser así y en raras ocasiones se apoya en la ciencia política.

La actividad política es siempre y conjuntamente arte y técnica, tratando de influir, condicionar, o determinar el comportamiento de otros sujetos (Schmitt, 2001), a través del discurso hablado de la interlocución, de la oratoria, mientras que la ciencia política trata de influir a través de los libros, de las opiniones escritas, de las conferencias, de la cátedra, de las revistas especializadas.

Toda acción política es una acción social, pero no toda acción social es una acción política. Sin embargo, la acción en la ciencia política es una acción social, porque tiende a tratar de solucionar problemas que la sociedad padece.

La ciencia política coadyuva en las distintas modalidades y tipos de democracia, insta al funcionamiento, consolidación y transformación de distintas formas políticas y de gobierno, busca influir en las decisiones políticas, define los valores políticos tanto de un Estado como de una región que caracterizan a una sociedad determinada.

En la política se gobierna y en muchas ocasiones no importa la ideología e inclusive ni la forma de gobernar, la ciencia política le pone nom-

bre a la forma de gobernar y moldea la manera de hacer política. La política aparece en los medios de comunicación, la ciencia política aparece en los libros.

La política necesita de los medios de comunicación para dar a conocer los planes de gobierno y proyectos, la ciencia política, necesita de las editoriales, de los congresos, seminarios, simposios, paneles, mesas redondas, etc., para dar a conocer sus estudios, sus investigaciones y conocimientos nuevos.

La ciencia política busca el conocimiento político para predecir los resultados de sus estudios en cualquiera de los temas que a esta atañe, confirmando el resultado con pruebas, con verificaciones.

La política debe basarse en el conocimiento de la ciencia política para tomar mejores decisiones. Así pues, la política es una cuestión de hechos y valores de interés personal y de lealtad hacia su grupo político, hacia un partido político. La ciencia política es una ciencia de métodos, de soluciones, de propuestas, de aspectos reales no abstractos, de conocimientos nuevos.

A la ciencia política le corresponde estudiar los fenómenos que aparecen antes y después de una elección, la representación, sus efectos sociales, el quehacer del gobierno (Pérez Cázarez, 2007), sin olvidar las distintas formas y sistemas de gobierno que es donde se desarrolla tanto la política como la ciencia política.

En la política se aspira al poder para gozar de él, aprovecharse del prestigio que este confiere, la ciencia política aspira al conocimiento, a la generación de ideas, a encontrar respuesta e innovar.

1. Concepto de Política

Para definir la política es necesario hacer referencia a la esfera de las acciones humanas que se relaciona directa o indirectamente con la conquista y el ejercicio del poder. Cuando se habla de política, se refiere a aquella actividad específica que se relaciona con la adquisición, la organización, la distribución y el ejercicio del poder. La política representa el conjunto de relaciones entre individuos que luchan por la adquisición de un bien escaso como lo es el poder (Cisneros *et al.*, 2000). Por ello, conceptualizar la política conlleva a términos de poder, gobierno, Estado, administración, elecciones, partidos políticos, políticas públicas, sociedad, etc.

Para Cisneros (*et al.*, 2000) la política puede ser caracterizada por: a) la función de guía y dirección que implica; b) los medios de los cuales se sirve para lograr sus objetivos; y, c) los fines de bienestar colectivo que persigue. A partir de esta caracterización, es posible sostener que la política implica por un lado efectividad, eficacia y rendimiento -elementos asociados a la gobernabilidad de cualquier régimen político-.

La política no solo es el ejercicio del poder, sino también su adquisición, distribución y su permanencia, en este sentido trata de moldear, configurar y modificar al derecho, en aras de prevalecer en el poder.

Por su parte, Arendt Hannah (1997) conceptúa a la política en tres planos: 1) como ciudadanía activa y participante en la que se desarrolla una solidaridad y reciprocidad que los hombres deben de ejercitar en una democracia en cuanto seres libres e iguales; 2) como igualdad política o como la artificialidad de la política en cuanto la política misma es producto de una interacción humana y, por lo tanto, el derecho a tener derechos no es un atributo natural de los hombres; quien no está en la comunidad política no ejerce derechos; en este sentido, la comunidad política debe constituirse no sobre criterios étnicos, religiosos o radicales, sino sobre la base de identidades ciudadanas, es decir, políticas; y, 3) como comunidad política que a su vez crea un espacio público, un espacio de la presencia en común en la que se decide sobre cuestiones de interés público, la artificialidad de la política proviene precisamente de que ésta es producto de la interacción entre los individuos; la política aparece como un artificio, como algo que se construye colectivamente.

Para esta autora alemana, la política es artificial, es creada por el ser humano en base a la relación que existe entre la sociedad, entre los individuos, niega por tanto la naturalidad de la política, para ella es solo un producto de la creación humana.

La política es la toma de decisiones por medios públicos, se ocupa primordialmente del gobierno, es decir de la dirección y autodirección de las grandes comunidades humanas. La palabra política pone de relieve los resultados de este proceso en términos del control y autocontrol de la comunidad, ya sea esta la ciudad, el Estado o el país. Toda comunidad mayor que la familia contiene un elemento de política. Efectivamente, política deriva de la palabra griega *polis*, que significa ciudad-Estado y para los griegos la *polis* era la comunidad mas significativa por encima de la familia (Deutsch, 1998).

La política por tanto es una actividad que atañe a la dirección del gobierno, a la dirección de los asuntos de un país, a sus problemas y a sus soluciones, a la aplicación de las políticas públicas, al acceso al poder, y al ejercicio del poder, buscando el bienestar de una comunidad y el respeto a los derechos humanos.

Algunos políticos han establecido como base y como algo cierto que la política es un arte, otros que es el arte de gobernar. Para la ciencia política, la política es precisamente eso, una ciencia que busca nuevas teorías y principios. Deutsch (1998: 21) manifiesta que:

En la política la tarea de mantener el control se apoya de igual modo, en las tareas no menos indispensables de orientación y navegación...Un primer mandatario y su ministro de relaciones exteriores, deben saber lo que su propio pueblo desea y lo que la legislación y los diversos partidos políticos y grupos políticos importantes, aceptaran, pero también deben saber lo que los extranjeros desean.

Al respecto, cabe señalar que un político debe saber lo que su pueblo aspira y la actitud que tomaran los partidos políticos o legisladores en tal o cual decisión que tome, pero ello gracias a los estudios y análisis de la ciencia política. Cuando se va a presentar una iniciativa de ley, se debe saber que actitud tomaran los legisladores, los partidos políticos, las organizaciones no gubernamentales (ONG'S), los grupos de poder y de presión, la opinión de la sociedad misma.

En opinión de Serra Rojas (1999: 75) la política, "...es la actividad que tiene por objeto, regular y coordinar la vida social, por medio de una función de orden, defensa y justicia, que mantenga la cohesión y la superación del grupo".

Para Valles (2008), la política forma parte de nuestro lenguaje habitual: en las relaciones familiares, en las conversaciones de negocios, en las informaciones de los medios. Se aplica el término para describir la conducta de muchos actores: tienen su política los entrenadores de fútbol respecto de sus jugadores, las empresas respecto de sus competidores o de sus clientes, los estudiantes y los profesores -incluso padres e hijos- en sus relaciones humanas, etc. Y se emplea también, como es natural, cuando tratamos de quienes dicen profesar la actividad política como tarea principal y aparecen de un modo o de otro en el escenario pú-

blico: los gobernantes de todos los niveles (estatales, regionales, municipales), los funcionarios, los representantes de los grupos de intereses, de los partidos, de los medios de comunicación, de las iglesias, etc.

Política es un término multívoco, dotado de sentidos diferentes según el ámbito y el momento en que se emplea. Basta la consulta a diccionarios o incluso a los manuales de ciencia política para darse cuenta de ello (Valles, 2008). Para el comentado autor, política es sinónimo de método, de forma de conducirse, es un sistema de hacer las cosas que esta presente en todas las áreas de la vida.

La semántica varían según la época y el lugar en que se emplean, así como las costumbres sociales cambian, de igual manera la concepción de un término, de esta forma el concepto de política ha sido distinto desde sus orígenes, pues:

...no hay un concepto válido para todos los tiempos, sino que existirá un concepto valido para cada momento y época determinados, ya que siempre he sostenido en los trabajos de investigación que he realizado que la ciencia evoluciona y es cambiante como la sociedad misma y ante tal evolución, no podemos constreñirnos a definiciones exactas (Pérez Cázares, 2013: 94).

La sociedad por naturaleza evoluciona y la misma conlleva al cambio de paradigmas, de formas y métodos, no son los mismos conceptos a aplicar los de hace una década que los actuales, el conocimiento cambia en aras de mejorar, así la política cambia y se aplica de distintas maneras.

De esta manera, Valles (2008: 18) manifiesta que hemos "...de ocuparnos pues de la política a sabiendas de que se trata de un concepto de manejo incómodo: es de uso habitual, pero controvertido, incluso contradictorio y presuntamente responsable de muchos males".

Por su forma y naturaleza misma, la política al percibirla de manera diferente unos u otros, tratan de imponer su idea, lo que produce desacuerdos que llevan a la confrontación.

2. Concepto de Ciencia Política

Para Serra Rojas (1999), la ciencia política es un análisis crítico y sistemático del fenómeno político y de las instituciones que origina, entre ellas el Estado y a las demás sociedades políticas, lo que se llama descriptivamente

la vida política. En sus aspectos diversos y complejos, proporciona una base teórica necesaria y orgánica al derecho público general apoyada en la observación de los hechos sociales, encaminados al establecimiento de un orden público. Dos propósitos amplios animan a la ciencia política: 1. La voluntad de integrarse a una ciencia autónoma e independiente; y, 2. Lograr una estructura política teórica y sistemática propia.

La ciencia política trata de encontrar nuevas teorías, métodos y formas de la vida en sociedad, de la función pública, del Estado y del gobierno. La ciencia política es aquella parte de las ciencias sociales que estudia con una metodología empírica los fenómenos políticos. La ciencia política es conocimiento empírico orientado a la formulación de teorías de alcance medio y, en consecuencia, el conocimiento politológico en un saber aplicado (Cisneros *et al.*, 2000).

La ciencia en general representa una empresa colectiva fundada en la verificación y la comprobación; la ciencia política en particular manifiesta objetivos esencialmente analíticos y descriptivos.

A diferencia de otras ciencias, cuyos principios o teorías son universales, en la ciencia política no existen leyes ni teorías generales, puesto que su estudio son aspectos institucionales, formas de gobierno, formas de Estado, democracia, partidos políticos, sistemas electorales, participación política de la sociedad, que por el propio devenir diario y en base a la naturaleza humana, todos estos aspectos son cambiantes, por lo que no puede haber en esta materia teorías ni principios universales; al no ser una ciencia exacta, su fin es analizar, explicar, estudiar y proporcionar opiniones científicas basadas en el conocimiento del funcionamiento de las instituciones de gobierno, así como de los cambios políticos, por lo tanto, tiene un método científico que la caracteriza, que le permite estudiar la formación, la organización y las funciones que desempeñan los grupos políticos de una comunidad, una nación, o un grupo de naciones.

En este nuevo milenio, y muy probablemente en los siguientes como una tendencia del conocimiento de la ciencia política, debe trasladar su objeto de estudio a un conjunto complejo de análisis metodológicamente conducidos de lo que ocurre en la política, del día a día, del acontecer diario. Formar una nueva teoría política que sea acorde a la era de la información, a los cambios de la forma de hacer política con el uso de las redes sociales.

3. Reseña histórica de la Política

Hablar de la historia de la política es hablar prácticamente de la historia del ser humano, se necesitaría escribir un libro sobre este tópico por lo que se señalará algunos aspectos que se consideran más relevantes en la historia del pensamiento político.

Para los griegos, la política se presentaba como algo interno al hombre, como algo que era propio de su naturaleza. Así, el modelo aristotélico de la política aparece como historia y como término natural del desarrollo humano. El *zoon politikon* aristotélico presenta al hombre como un animal político cuya aspiración es convertirse en ciudadano es decir en parte de la ciudad. La *polis* griega representaba la sociedad perfecta: la ciudad-Estado donde la política aparecía como arte de la convivencia y de la buena vida pregonada por Aristóteles (Aristóteles, 1999).

Para los romanos, la política representaba el aspecto jurídico de los ciudadanos, establecido por un código legal escrito, por lo tanto, la interpretación jurídica se hizo altamente profesional. Durante el imperio romano los aristócratas y patricios monopolizaban el poder político. Con los romanos aparece un orden jurídico orientado a evitar la amenaza a la seguridad del Estado. Para los romanos el senado representaba la *res pública*; cuando el senado consideraba que el Estado se hallaba en peligro convocaba a los magistrados a través del *senatos consultu multimun* para que pusieran en práctica todas las acciones defensivas necesarias. Los enemigos del Estado se colocaban fuera de la ley y, por lo tanto, se suspendía su derecho a tener juicio oficial. Durante el imperio el concepto romano de magistrado permitía a éste ejercer una influencia decisiva en la vida civil cotidiana. La sociedad romana, era principalmente agraria en la que el poder y la autoridad era monopolio de los poseedores de tierras. La aceptación de las instituciones y del sistema como un todo era existencial, y su legitimidad se basaba en la continuidad del organismo político (Cisneros *et al.*, 2000).

Durante el imperio romano, la política mantiene su esfera sustancialmente autónoma. La política se desarrolla de acuerdo con las leyes terrenas y no según preceptos divinos. El primer desafío poderoso a la autonomía de la política en cuanto actividad y pensamiento comienza a desarrollarse con la decadencia de la Roma Imperial y con la expansión del cristianismo como religión del Estado. Esta situación representa un

ataque frontal a la autonomía de la política y un intento exitoso por someter a la política a los preceptos religiosos cristianos. Con el surgimiento del Estado y los cultos estatales, la religión se convirtió en un factor que proporcionaba legitimidad (Cisneros *et al.*, 2000).

Durante el medievo romano, la política representa a las dos sociedades perfectas: la iglesia y el Estado o, dicho de otra manera: el poder espiritual y el poder terrenal. En este momento la política pierde su autonomía al desarrollarse una actividad mental dirigida más al otro mundo que a este mundo. Las formulaciones teóricas del pensamiento político medieval representadas por San Agustín en su obra la Ciudad del Dios y retomadas casi un milenio después por Santo Tomás de Aquino, dan origen a la tesis de que la especulación filosófica sólo era legítima si se encuentra sometida al dogma. Por lo tanto, se aceptaba sin dificultad que las cuestiones terrenales fueran dejadas en manos de quien el creador y la tradición habían encargado de ocuparse de ellas. El postulado central era que así como la ciencia debía someterse a la teología, así también el poder temporal debía subordinarse al poder espiritual; por consiguiente, el poder del rey o el monarca debía ser legitimado por la autoridad de los representantes de la iglesia.

En ese momento la política aparece subordinada a la religión y no existe de manera autónoma. Sin embargo, también es una época marcada por el inicio de la lucha del pensamiento libre en contra del absolutismo. En esta pugna contra la teocracia pontificia destaca Marsilio de Padua, considerado un autor clásico de la teoría política, su idea fundamental es que resulta posible una política autónoma representada por una sociedad puramente secular bajo el control de un gobierno elegido por el pueblo, manifestaba que existe una doble verdad, una fundada en la razón y otra verdad fundada en la fe. Critica también el carácter oligárquico de la estructura política de la época, considerando que todos los clérigos sin importar su jerarquía, debería ser nombrados por el pueblo, de esta manera podrían constituirse en miembros de la comunidad política. Los sacerdotes y la iglesia deberían estar subordinados al Estado¹, del cual la comunidad de los fieles era sólo una parte integrante para establecer las

1 Tesis sustentada por Benito Juárez siendo presidente de México con sus leyes de reforma.

reglas de la convivencia civil. De acuerdo con la concepción de este teórico, el pueblo es el único detentador absoluto de la soberanía que da vida al Estado, cuya tarea es la de hacer obedecer las leyes que son aprobadas por la comunidad, el orden y la tranquilidad. Planteaba que la política debía ocuparse del problema de la soberanía del poder, es decir, de la distinción entre titularidad y ejercicio del poder (Cisneros *et al.*, 2000).

En los siglos XV y XVI, la política encuentra su expresión en la formación de los Estados, en plena época del renacimiento ya no es un arte de gobierno, sino una forma del mantenimiento del poder soberano, se abre el camino para la laicización de la política, ya no dependía del ámbito religioso. Aparecen varios pensadores de la política como Nicolás Maquiavelo, Thomas Hobbes, John Locke. Para Hobbes, la política es objeto de ciencia, y constituye una construcción casi geométrica del cuerpo artificial que es el Estado.

En la Inglaterra del siglo XVII, se desarrolla un nuevo modelo parlamentario, creando nuevas instituciones que encarnaban la representación de la política de ese momento, tales como cortes, parlamentos, Estados generales.

Cabe mencionar las ideas de John Locke, quien hablaba sobre el Estado democrático, sus argumentos sobre la soberanía popular, el derecho a la desobediencia civil en contra de la opresión. Para él, el Estado existe para servir a los ciudadanos, y para garantizar su vida, su libertad y su propiedad bajo una constitución. Locke establece la regla de la reciprocidad que limita el derecho natural de cada uno al igual derecho de los otros. Para evitar la guerra implícita al estado de naturaleza, los hombres se integran en sociedad, y constituyen un poder civil o político que consiste en lo que denomina el poder de hacer leyes.

Con la revolución francesa, la política toma una nueva forma, y representa a la comunidad del pueblo, se garantizaba no solo su autonomía, sino su carácter laico.

El pensamiento liberal incorporó en su doctrina el sistema basado en el conflicto como elemento constitutivo de la naturaleza humana, el reconocimiento legítimo de la existencia de posiciones políticas contrastantes, favoreciendo el desarrollo de disenso. Plantea la necesidad de limitar el Estado mediante una división de poderes y el establecimiento de normas constitucionales para garantizar las reglas de la convivencia social.

La doctrina política del liberalismo establece que todo gobierno esta limitado en sus poderes y que existe sólo por el consentimiento de los gobernados. En una democracia el establecimiento del Estado de Derecho representa la configuración del marco jurídico-normativo que permite la expresión del disenso y el principio de la mayoría, debe sustentarse en un Estado de derecho, evitando el abuso del poder.

En el siglo XX Max Weber ofrece una teoría de la política que se desarrolla a partir de su concepción realista de la política y de su teoría del Estado moderno. Sus temas fundamentales sobre la política son, la distinción entre juicios de hecho y juicios de valor, el desencanto del mundo a partir de la pérdida de los valores, la racionalización que ayuda al dominio de la realidad y los tipos ideales basados en la uniformidad de actitudes que permiten comprender el fenómeno político. Su propuesta de una tipología histórica sobre los principios de la legitimidad, sobre los fundamentos de la dominación legal racional y de su relación con el aparato burocrático representa una nueva perspectiva política. Para Max Weber, la política se relaciona con el estudio del problema de los valores y de la significación cultural de la lucha por el poder.

4. Reseña histórica de la Ciencia Política

La ciencia política nace en Europa a finales del siglo XIX y encuentra su desarrollo más consistente en Estados Unidos después de la segunda guerra mundial.

Durante muchos siglos, desde la antigüedad clásica hasta casi finales del siglo XIX, el estudio de la vida política no constituyó una disciplina en sentido estricto, sino un cúmulo de influencias heredadas. Sólo retrospectivamente cuando los criterios modernos se han impuesto sobre el pensamiento de los filósofos sociales del pasado, es posible identificar sus preocupaciones intelectuales como parte de lo que hoy día hemos dado en llamar ciencia política. Como consecuencia de ello, para la época en que la ciencia política adoptó la forma de disciplina académica independiente, había adquirido un carácter profundamente sintético; su objetivo parecía consistir en una colección de temas vagamente relacionados, transmitidos y modificados a través de los siglos. Exteriormente todo lo que parecía unir estos intereses era su relación común con ciertas instituciones y prácticas comunes (Easton, 1965).

El texto que marca el nacimiento de la ciencia política es el tratado elemental de la ciencia política de Gaetano Mosca de 1896 en Turín Italia, en el que por primera vez se menciona el término de clase política acuñado hasta nuestros días.

Como cátedra, la ciencia política apareció en 1880 en la Universidad de Columbia en Estados Unidos como *political science*.

En sus orígenes, la ciencia política se caracterizaba por un fuerte contenido normativo, representado por una forma de saber o de conocimiento cuyo objetivo consistía principalmente en proporcionar preceptos para la acción de los gobernantes y en la formulación de propuestas normativas dirigidas a corregir las disfunciones de los distintos sistemas de poder (Cisneros *et al.*, 2000).

Originalmente el objeto de estudio de la ciencia política se concentraba no sólo en el problema de gobierno, sino más bien en el del buen gobierno, estableciendo así un nexo con la tradición aristotélica de la política, según la cual el *zoonpolitikon*, busca no solo asociarse políticamente con otros hombres, sino también vivir bien, es decir, conforme a las leyes. Desde este punto de vista, el campo de la ciencia política era analizado sobre todo por la filosofía política (Cisneros *et al.*, 2000).

El estudio científico de la política continuó su desarrollo con el impulso que recibió en los países anglosajones poco después de la segunda guerra mundial, motivados por el afán de identificar una gama de problemas que iban desde el análisis de las formas políticas de otros países no anglosajones, hasta el análisis de los procesos de instauración, consolidación, funcionamiento y transformación de diversas instituciones políticas que se daban en el bloque socialista.

En los años setenta, la ciencia política se enfocó más al estudio de la administración pública que al desarrollo de nuevos conocimientos politológicos dentro del ámbito académico, influenciado por concepciones marxistas.

La evolución de la ciencia política ha sido motivada en gran medida por la creciente demanda de estudios que expliquen las transformaciones del poder público, el surgimiento de la sociedad civil como una forma de identidad y de diferenciación de la clase política, la aparición de nuevas formas de gobierno, la desestabilización económica por la mala aplicación y diseño de las políticas públicas, el Estado fallido, la aparición he-

gemónica de nuevos Estados en el ámbito internacional, el terrorismo y el incremento en la violencia.

La ciencia política no debe limitarse sólo al estudio de aspectos operacionales de gobierno o de la sociedad frente a este, sino que debe abordar los nuevos problemas relacionados con los procesos de toma de decisiones, de elecciones, de los movimientos de la clase política, la función de los partidos políticos. Es necesario expandir las fronteras del conocimiento de la ciencia política, aplicar y explicar nuevos modelos y formas de conceptualización.

Del año 2000 al 2013, la ciencia política ha tomado un florecimiento de estudio y de investigación que ha contribuido a retomar nuevos enfoques y métodos de trabajo, de técnicas que lleva a un pluralismo multidisciplinario.

Los constantes y profundos cambios de regímenes políticos y los cambios de la sociedad frente al gobierno, obligan a la ciencia política a dejar atrás los instrumentos de estudio tradicionales y establecer nuevos paradigmas de análisis.

A raíz de la fragmentación del bloque comunista, la comunidad científica de la ciencia política ha estado mas ligada al desarrollo de la democracia, a su institucionalización, sus nuevos principios, sus alcances.

5. La ideología en la Política y en la Ciencia Política

No se puede hablar de política o de ciencia política sin ideología, puesto que tanto el pensamiento político como la ciencia están investidas de ideología, a través del discurso, de los libros, en los partidos políticos, en las cámaras empresariales, en los centros de investigación, en el mismo gobierno, etc.

Tanto en la política como en la ciencia política existe ideología, la cual se observa como un instrumento para que el mundo parezca más sencillo. La ideología es y ha sido en la historia de la humanidad un factor importante, pues a través de ella y con ella, se ha colonizado, conquistado territorios y Estados, se han provocado guerras; no se puede hablar de una política sin ideología, ni una ciencia sin ideología.

La ideología forma parte de los regimenes que gobiernan un país, es parte fundamental de los partidos políticos, de las democracias, inclusive del derecho mismo.

Etimológicamente, ideología proviene del griego y esta formada por dos partículas, *idea* que se define como apariencia o forma y *logia* que significa estudio.

En política, la ideología da forma al discurso, establece pautas a seguir e inclusive da identidad tanto individual como colectiva. En base a la ideología se construyen procesos democráticos, científicos, revolucionarios, identidades sociales e inclusive formas de vida.

El término ideología, apareció en 1810, en la obra denominada elementos de ideología, de Destutt de Tracy, cuya noción era equiparable a disciplina (Mier *et al.*, 2000).

La ideología se va formando y cambiando a través de la historia, pero gracias en gran parte a los conocimientos que aporta la ciencia; en materia política, la ciencia política ha aportado no solo ideologías sino formas de pensamiento que han construido nuevos diseños de gobierno, así han trascendido de gobiernos socialistas a comunistas, autoritarios a democráticos, conservadores a liberales.

En materia de ciencia política, la ideología es una base fundamental para la investigación, el politólogo le da a su búsqueda de conocimientos y a lo que escribe, un tinte ideológico que bien puede ser estructuralista, postestructuralista, constructivista, marxista, capitalista, sistémico, etc.

En la política, la ideología es parte de la forma de gobernar, de aplicar el derecho y de establecer las políticas públicas. En tal sentido, no puede haber una política ni una ciencia política sin ideología, puesto que es una guía en la búsqueda de conocimientos.

6. El interés en la Política y en la Ciencia Política

Una de las verdades fundamentales en la política es el interés que ella conlleva, aquí se busca una ganancia individual o colectiva. En el análisis de la política el concepto de interés ha desempeñado un papel central.

La palabra interés proviene del latín *interesse*, que significa estar en medio, así en la política se escucha decir, ¿en qué me beneficio yo?, ¿qué gano yo? Una aplicación especial de esta palabra se encuentra para deno-

tar el pago que los deudores hacen a sus acreedores por el uso del dinero; el interés del acreedor es la situación financiera del deudor. Así pues, en general, el interés de cualquier persona en una situación consiste en las recompensas que pueda derivar de ella.

En la clase política se establece una aristocracia independiente con la que el político tiene que gobernar, compartiendo el poder y a su vez apoyándose en grupos sociales, ligados de una u otra manera a sus intereses, ayudándose de políticos profesionales, que hacen sólo política cuando hay reuniones de toma de decisiones. Como pago de la lealtad se ofrecen cargos de todo género y niveles estatales, municipales o federales (Pérez Cázarez, 2012).

Así, en materia política el interés implica que a mayor peso político recibirán dividendos mayores, que se traducirá en mejores puestos tanto de elección popular como de designación.

En el libro *El derecho electoral y la ciencia política* (Pérez Cázarez, 2007), se señala que los partidos políticos al buscar el poder se convierten a su vez en una agencia de colocación de empleo. De ahí que muchos políticos se inscriban o ingresen a las filas de un partido político en época de elecciones, sobre todo cuando el candidato de determinado partido político encabeza las encuestas.

En política, hay dos tipos de políticos, uno que vive para la política, y otro que vive de la política (Weber, 2010) quien vive para la política hace de ello su vida, y goza con ella poniéndola al servicio de algo.

El que vive de la política hace de ella una fuente duradera de ingresos, pues a través de ésta, tratará de asegurar sus existencia económica, y para que alguien pueda vivir para la política se requiere que sea económicamente independiente, esto es que no se alimente o dependa de un ingreso económico que provenga de la política, pues sólo el patrimonio propio (que no provenga de la política) posibilita la independencia, de lo contrario tratará de verla (a la política) como un botín, del que seguramente se servirá (Pérez Cázarez, 2012).

El ideal político sería que quien se dedique a la política tenga ingresos regulares y seguros, pero lamentablemente se ha transformado a la política en una empresa, en la que se lucha por su control buscando la administración interna que es el propio Estado (Pérez Cázarez, 2012).

La ciencia política no tiene mas interés que el generar conocimientos nuevos del Estado, de sus instituciones, su organización y funcionamiento, de los fenómenos sociales y del poder, interpretando los fenómenos políticos, las formas de gobierno.

Lamentablemente existe un desencanto y desilusión por la política, y por los políticos, cuya actividad ha provocado una desconfianza y frustración en la sociedad, que en ocasiones llega a la ira y en donde se encuentran palabras como la antipolítica en un franco rechazo a esta actividad plagada de corrupción que enoja, enfada e irrita.

7. El Estado en la Política y en la Ciencia Política

En líneas anteriores se ha manifestado que el objeto de la política y de la ciencia política en gran parte lo es el Estado, y se dice en gran parte, porque la ciencia política también estudia y analiza a la sociedad y la actividad política en todas sus formas.

Ahora bien, el Estado como la sociedad misma tienen un proceso de cambio y evolución, que es propiciado en gran parte por la actividad política y estudiado por la ciencia política, aquí aparecen las instituciones que dan forma al Estado y permiten su funcionamiento, pero dichas instituciones están regidas por un orden jurídico, iniciándose desde la Constitución.

En términos generales, la Constitución de un país estructura y configura al Estado de tal manera que establece un régimen federal o central, una república, una monarquía, un Estado autoritario, inclusive el ideal mismo, esto es, si se es un Estado liberal, conservador, autocrático, teológico, laico, capitalista, socialista, populista, otorga las bases socioeconómicas y, de acuerdo a este régimen, tenderá a ser la actividad política que se desarrolle; su estudio, análisis e interpretación lo hará la ciencia política.

A nivel internacional existen distintos sistemas políticos que están avalados por la Constitución, como existen diversos sistemas jurídicos también avalados por la Constitución, pero el político en su conjunto hace el sistema político, y el científico político le da nombre.

En el ordenamiento legal se puede percatar de lo que se es y de lo que se ha sido como pueblo a través de las leyes positivas o de las ya derogadas, se puede dar cuenta de la actividad política que se tuvo, de los propósitos que se persiguen y se demuestra las características que ha tenido el Estado y los cambios que ha dado en su evolución.

En este engranaje aparecen los factores reales prácticos que se viven día a día, la realidad social, la lucha del poder por dirigir al Estado, las redes de poder tanto fácticos como de *iure*, cuestiones que se dan la actividad política y a la ciencia política le corresponderá ponerles nombre y apellido, interpretarlas, encontrar nuevas formas de gobierno y proponer nuevas y mejores instituciones, nuevas y mejores políticas públicas que tiendan a la solución de problemas.

Al vivir los acontecimientos del mundo moderno, la ciencia política se ve arrastrada en el proceso contradictorio de sistemas o doctrinas que tratan de destruirla al aniquilar al Estado y a las formas democráticas (Serra Rojas, 1999).

En este orden de ideas, el Estado está regido por instituciones que sirven para organizar su actividad, tanto política, administrativa, legal, cultural, educativa, etc., y a través de ellas, va tomando cuerpo de su existencia.

En el Estado se articulan pues, un conjunto de instituciones. Esta multiplicidad institucional responde a un principio de especialización. Cada Institución se ocupa de una o de varias de las tareas necesarias para hacer efectiva la regulación de conflictos propia de la política (Valles, 2008).

Dichas instituciones interactúan entre si y con los ciudadanos, que es el contacto que tienen con el Estado, allí, en las instituciones es donde se realiza y se genera la política y a la ciencia política le corresponde su estudio y análisis.

Serra Rojas (1999: 517) define a la institución como "...la configuración de conducta duradera, compleja integrada y organizada, mediante la que se ejerce el control social y por medio de la cual se satisfacen los deseos y necesidades sociales fundamentales". Para Valles (2008: 172):

...la institución, equivale a un conjunto de reglas formales e informales a las que tratan de acomodarse los diferentes actores, tanto individuales como colectivos. Sirve para incentivar o desincentivar determinadas conductas y su conocimiento permite que cada actor pueda albergar ciertas expectativas respecto del comportamiento de los demás.

Las instituciones pues, son los órganos que dan vida y forma al Estado en ellas realiza sus funciones e interactúa con la sociedad, tratando de solucionar los problemas, dando apoyo y preservando los derechos.

Las funciones institucionales se realizan a través de actos políticos, económicos, jurídicos, en estos actos el Estado ejerce su potestad, dada a través de las instituciones que es en donde se posan los poderes políticos y que el pueblo acepta a través de sus titulares, bien porque los ha elegido, o porque los ha designado.

La ciencia política explica, clasifica y denomina las diversas manifestaciones de las funciones institucionales del Estado, de sus actos potestativo. Así las instituciones subsisten en tanto que les da vida el derecho y su justificación se las da la sociedad.

El amplio campo de estudio de los modelos del cambio político es uno de los mas prolíficos dentro de la ciencia política, sin olvidar los estudios sobre las modalidades a través de las cuales los ciudadanos, grupos y movimientos colectivos, buscan influir en la decisiones políticas, la distribución de los recursos y la definición misma de los valores que caracterizan a un determinado régimen político, engendrado por las redes sociales, que en este nuevo milenio se han caracterizado por una nueva forma de presión y de decisión que será un nuevo tema de estudio y análisis de la ciencia política.

El Estado moderno se encuentra en un proceso de redefinición y de recomposición que no puede ser olvidado por la ciencia política, menos aun en un mundo globalizado, en el que han aparecido nuevas reglas y formas de gobierno.

La ciencia política se preocupa porque el conocimiento pueda ser verificado, por políticas públicas que funcionen en búsqueda de soluciones, de nuevos descubrimientos que sirvan para hacer mejor política. Sin la verificación del conocimiento la ciencia política pasará a ser sólo política, opiniones, propaganda.

Para la ciencia política, la política es estudiada como ciencia del Estado en su forma social y jurídica en el que es necesario describir, metodizar, analizar, clasificar y ordenar toda su actividad, incluyendo el estudio del poder, que va inmiscuido a la dirección del Estado.

8. La Constitución en la Política y en la Ciencia Política

Para que exista el Estado y sus instituciones se requiere de un texto legal que les de forma y atribuciones en el que se establezcan las reglas

del juego, este documento es la Constitución, allí se encuentra la estructura política del Estado y el funcionamiento político de las instituciones.

Para la formación de la Constitución se conjugan actores y grupos de la política en una negociación que, posteriormente, será el pacto para que el texto constitucional sea el equilibrio de fuerzas, de lo contrario, parecerá una imposición de una parte o de un grupo que nunca acepta su promulgación y luchara hasta que sea derogada o en su defecto buscara su modificación.

A la Constitución se le debe honrar, pues ahí se encuentran los derechos más preciados de un pueblo por los que tanto luchó, está inmiscuida su historia, a grado tal que la convierte en un estandarte de triunfo y de unión que trasciende de generación en generación, en el que se protegen y garantizan los derechos fundamentales para la sana convivencia.

Cuando el consenso sobre los valores constitucionales ha arraigado durante generaciones en una comunidad política, la Constitución puede convertirse en un símbolo que inspire respeto e incluso una cierta veneración. Aún reconociendo que sus previsiones no se cumplen de forma total, se le presenta como compendio de objetivos dignos de ser perseguidos: libertad, igualdad, tolerancia, justicia social, progreso, seguridad, etc. Por esta razón, en los debates políticos los diferentes actores individuales o colectivos tratan a menudo de invocar en su favor el texto de la Constitución, porque consideran que demostrar fidelidad constitucional les da cierta ventaja a la hora de persuadir a los demás (Valles, 2008).

Lamentablemente, quien se encuentra en el poder político maneja a su antojo la Constitución y su interpretación, en ocasiones alterando el texto constitucional según le favorezca; en mi actividad de abogado postulante, platique un día con un decano de la judicatura quien me manifestó: “En los años que llevo de Juez, he aplicado diversas leyes y artículos constitucionales que son acordes a los intereses de quien gobierna”. Si bien no sólo los grupos que se encuentran gobernando o en el poder tratan de violentar la Constitución o pasar por alto su texto, sino también grupos de poder económico, y algunos otros poderes de *facto* como para el caso mexicano, el narcotráfico.

La ciencia política se enfoca en tratar de evitar el manejo de la interpretación de la Constitución a favor de los intereses de unos cuantos o

del grupo gobernante, buscando la forma de evitar el abuso del poder a través de la denuncia que hace en los textos publicados.

Por ello, la existencia misma de la Constitución no garantiza una excelente democracia, ni siquiera a la democracia misma y en ocasiones ni el respeto a los derechos consagrados en la Constitución, puesto que puede haber constituciones sin reconocimiento de derechos.

La Constitución no es un elemento aislado del sistema político. Esta influida en su nacimiento y en su aplicación por la dinámica propia del sistema en que esta inserta. Está limitada a menudo por las condiciones en que la práctica política se desarrolla. Pero tampoco cabe ignorar que la Constitución puede repercutir a su vez sobre aquella dinámica. Una Constitución que contenga una amplia declaración de derechos o una proclamación de valores como la libertad, la igualdad o la justicia no es del todo inoperante: podrá ser empleada como recurso por quienes defienden aquellos derechos y valores cuando intervengan en los conflictos de la política. Y, aunque este recurso no sea siempre suficiente para orientar su resolución, su invocación permanente puede hacer que una mayoría social los adopte de manera progresiva como reglas irrenunciables de su vida política (Valles, 2008).

La Constitución personifica a la colectividad nacional y ahí se establecen el conjunto de voluntades y derechos para determinar que tipo de Estado se desea, dando vida a los órganos estatales y a las instituciones de manera que va adquiriendo su personalidad. En sí la Constitución es el acta de nacimiento del Estado.

Una Constitución política sólo puede concebirse como un ser al que dan forma las normas. Como situación política existencial, como forma y ordenación concretas, la Constitución sólo es posible debido a que los partícipes consideran esa ordenación y esa forma ya realizados o por realizarse en el futuro (Heller, 2000).

La Constitución es la norma fundamental de todo Estado en el que se conjugan ideología, forma, valores, y el régimen de un pueblo, así como el reconocimiento de sus derechos y la garantía de su respeto.

Una Constitución sin declaración de derechos sigue siendo una Constitución, mientras que una Constitución cuyo núcleo y parte más importante no sea la estructura del gobierno no es una Constitución (Sartori, 2001).

Su nombre lo indica todo, constituir, dar forma, crear, organizar, en pocas palabras, una Constitución da vida, forma y estructura al Estado, no solo se constriñe a dar o reconocer derechos.

Ante esta perspectiva, la ciencia política adquiere mayores proporciones de su objeto, dando paso a nuevas transformaciones y nuevos planteamientos que han provocado el perfeccionamiento de métodos y la aplicación de nuevos conocimientos.

La política aplica los preceptos constitucionales, y en determinados momentos movidos por el interés, busca su reforma, o derogación.

Conclusiones

PRIMERA: Queda de manifiesto en el presente documento algunas diferencias entre la política y la ciencia política. La política es una actividad que no escapa a ningún país, en ella se encuentra la lucha por el poder, utilizando distintas formas ideológicas como puntos de expresión, buscando mejores formas de gobierno. La ciencia política no se desarrolla en todos los países, bien por las carencias económicas bien por la ideología de sus gobernantes o bien por su forma de gobierno. La búsqueda de conocimientos nuevos de desarrollo de métodos, de principios, de teorías acordes a la nueva estructura de la sociedad, es tarea de la ciencia política, que busca humanizar a la política.

SEGUNDA: Se puede decir que la política en el papel es una actividad que atañe a la dirección del gobierno, a la dirección de los asuntos de Estado, a sus problemas y a sus soluciones, a la aplicación de las políticas públicas, al acceso al poder, y al ejercicio del poder, buscando el bienestar de una comunidad.

TERCERA: La política y la ciencia política se complementan. La actividad política es necesaria para la ciencia política, sin esta actividad no podría haber desarrollo científico político ni pensadores políticos y sin la ciencia política, la actividad política sería una actividad artesanal, sin visión ni perspectiva, sin dirección, sin nombre a los proyectos políticos y formas de gobierno.

CUARTA: La ideología es fundamental en el desarrollo de la política y de la ciencia política, un discurso político sin ideología es un discurso muerto, y una investigación científica política sin ideología es una investigación sin rumbo. De la ideología nacen las formas y sistemas de gobier-

no, los partidos políticos, las normas jurídicas fundamentales, los estilos de democracias, las dictaduras, las guerrillas, inclusive las costumbres sociales.

QUINTA: Las ideas políticas y científicas políticas están plasmadas en todas las constituciones, en cuanto se trata de valores del pueblo, de derechos fundamentales, de forma organizacionales del Estado, de sistemas de gobierno y de sistemas jurídicos, que tienden al mejoramiento y desarrollo de su población.

Referencias bibliográficas

- ARENDDT, Hannah. 1997. Que es la política. Editorial Paidós. Barcelona.
- ARISTOTELES. 1999. La política. Editorial Edivisión. España.
- CISNEROS, Isidro H. 2000. Diccionario. Léxico de la Política. Autores varios. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.
- DEUTSCH, Karl W. 1998. Política y gobierno. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.
- EASTON, David. 1965 Teoría Política. Editorial Prentice-Hall Inc. New York.
- HELLER, Hermann. 2000. Teoría del Estado. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.
- MIER, Raymundo. 2000. Diccionario. Léxico de la Política. Autores varios. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.
- PÉREZ CÁZARES, Martin Eduardo. 2013. Procedimiento Mercantil. Editorial SIS-TA. México.
- PÉREZ CÁZARES, Martin Eduardo. 2012. "La retórica del Estado de derecho en la política". En: Revista Jurídica Jalisciense. XXII. N° 46. México. Pp. 93-122.
- PÉREZ CÁZARES, Martin Eduardo. 2007. El derecho electoral y la ciencia política. Editorial Universidad de Guadalajara. México.
- SARTORI, Giovanni. 2001. Ingeniería constitucional comparada. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.
- SCHMITT, Carl. 2001. Teólogo de la Política. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.
- SERRA ROJAS, Andrés. 1999. Ciencia Política. Editorial Porrúa. México.
- VALLES, Josep M. 2008. Ciencia política. Barcelona. Editorial Ariel. Séptima edición. Barcelona, España.
- WEBER, Max. 2010. El político y el científico. Editorial Colofón. México.